Asunción, 24 de mayo de 2018

GL Ventas & Servicios
Recibido por: Diego Frutos
Firma:
HORA: 10:27 FECHA: 25/05/18

NOTA ANEAES UOC N° 036/18.-

Señor
GUSTAVO ADOLFO LEIVA
GL VENTAS & SERVICIOS
Yvyrá Pyta N° 233 y Emilio Johanssen – Villa Elisa – Tel.: 0982 532 544 / 943 672
Correo: glventas@yahoo.com
Ciudad:

Ref.: Contratación Directa (CD) N° 03/2017 – "Adquisición de Elementos de Limpieza - ID N° 345.458" - *Comunicación de Adjudicación*.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarle que de acuerdo a la **Resolución N° 138/2018** del 23 de mayo de 2018, el Presidente Interino resolvió adjudicarlo, en el marco del mencionado llamado en los **ítems N° 1, 2, 4, 7, 8, 15, 16, 18, 19, 20, 22, 23 y 25** por un **Monto Total de Gs. 3.240.430 (guaraníes tres millones doscientos cuarenta mil cuatrocientos treinta)**, a ser pagados conforme al siguiente detalle:

						GL Ventas & Servicios de Gustavo Adolfo Leiva			
Ítem	Código Catálogo	Descripción de los Bienes	Cant.	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	47121701-010	Bolsa para basura de 200 litros.-	60	Unidad	Paquete	Ardeli	Nacional	8,195	491,700
2	47121701-001	Bolsa para basura de 40 litros.-	55	Unidad	Paquete	Ardeli	Nacional	1,350	74,250
4	47131605-002	Cepillo para inodoro.-	3	Unidad	Unidad	Formosa	China	6,250	18,750
7	42281704-004	Detergente líquido (concentrado).-	30	Unidad	Bidón	Ardeli	Nacional	10,500	315,000
8	47131503-001	Guante de goma para limpiar.-	30	Unidad	Paquete	Household	China	4,170	125,100
15	53131608-002	Jabón líquido para mano con dosificador. Frasco de 360 ml como mínimo.-	80	Mililitros	Frasco	Ardeli	Nacional	6,300	504,000
16	12352104-005	Alcohol en gel, con dispensador. frasco de 500ml como mínimo.-	50	Mililitros	Frasco	Ardeli	Nacional	7,800	390,000
18	47131604-002	Escoba de poliamida.-	12	Unidad	Unidad	MB	Brasil	7,180	86,160
19	47131603-001	Lana de acero.-	24	Unidad	Paquete	Ardeli	Nacional	2,030	48,720
20	47131803-004	Desinfectante en aerosol de ambiente y superficie, concentrado. Frasco de 360 ml.-	50	Unidad	Unidad	Pino Leche	Nacional	14,400	720,000
22	47131802-002	Cera líquida, color rojo.-	10	Unidad	Bidón	Ardeli	Nacional	21,600	216,000

Ing. Javier Figueredo, Director

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

						GL Ventas & Servicios de Gustavo Adolfo Leiva			
Ítem	Código Catálogo	Descripción de los Bienes	Cant.	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
23	47131802-002	Cera líquida, incoloro.-	10	Unidad	Bidón	Ardeli	Nacional	21,600	216,000
25	47131502-003	Repasador de Cocina de colores, medidas 38 x 63 cm, 100% de fibra de algodón.-	10	Unidad	Unidad	Ardeli	Nacional	3,475	34,750
								Total:	3,240,430

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo Contrato dentro de los **10 días corridos** contados desde la recepción de la presente notificación.-

A tal efecto deberán acercarse a la Coordinación de Contrataciones, sito en Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña, en el horario de 8:00 a 15:00 de lunes a viernes.-

De la misma manera se les recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una **DECLARACION JURADA** de Fiel Cumplimiento de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del monto total del mismo, (Capital a asegurar Gs. 324.043), dicha garantía deberá tener una vigencia hasta el 31 de enero de 2019, contados desde la firma del Contrato.-

Se les recuerda además lo establecido en el Artículo 47° del Decreto N° 21.909/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por el Decreto N° 5.174/05, que en la parte pertinente establece: "*La Convocante podrá aceptar una declaración jurada, formulada ante Escribano Público, de que el oferente no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 de la Ley, en sustitución de los certificados expedidos por las autoridades correspondientes en los casos en que éstos fuesen pertinentes.* ***No obstante, si el oferente resultare adjudicado, la Convocante deberá requerirle la presentación de dichos certificados con anterioridad a la firma del contrato.*** *Si el oferente no presentare dichos certificados para la firma del contrato cuando estos sean requeridos o si realizare una declaración jurada falsa, la adjudicación será revocada y la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada…*

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, le informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

1. Certificado de No hallarse en Interdicción Judicial.-
2. Certificado de No encontrarse en Quiebra emitido por la Dirección General de Quiebras.-
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.-
4. **Formularios FIP y FIS.-**

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.-

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.-

JAVIER FIGUEREDO
Coordinación de Contrataciones
ANEAES

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

Zimbra: **uoc@aneaes.gov.py**

RE: Notificación del resultado de la Adj. del llamado individualizado con el ID Nº 345.458.-

De : licitaciones@glventas.com jue, 24 de may de 2018 16:49

Asunto : RE: Notificación del resultado de la Adj. del llamado individualizado con el ID Nº 345.458.- 1 ficheros adjuntos

Para : 'Unidad Operativa de Contrataciones ANEAES' <uoc@aneaes.gov.py>

Recibido muchas gracias 24/05/18

De: Unidad Operativa de Contrataciones ANEAES [mailto:uoc@aneaes.gov.py]
Enviado el: jueves, 24 de mayo de 2018 15:27
Para: glventas
Asunto: Notificación del resultado de la Adj. del llamado individualizado con el ID Nº 345.458.-
Importancia: Alta

Buenas tardes, **Señor GUSTAVO ADOLFO LEIVA de GL Ventas & Servicios**, a los efectos de remitir adjunto el Informe de Evaluación, la Resolución de Adjudicación y la notificación del resultado de la adjudicación, en relación al llamado bajo la modalidad de **Contratación Directa (CD) Nº 03/2018 - "Adquisición de Elementos de Limpieza - ID Nº 345.458"**, así mismo se solicita, **acusar recibo del mismo**.

Muchas Gracias
Atte.

--
Javier Figueredo Lezcano, ***Coordinador***
Coordinación de Contrataciones.-
Yegros Nº 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña.-
(595 21) 494 940.-
Asunción - Paraguay.-

ANEAES
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

De : licitaciones@glventas.com jue, 24 de may de 2018 16:49

Asunto : Leído: Notificación del resultado de la Adj. del llamado individualizado con el ID Nº 345.458.- 1 ficheros adjuntos

Para : 'Unidad Operativa de Contrataciones ANEAES' <uoc@aneaes.gov.py>

Su mensaje

Para: glventas
Asunto: Notificación del resultado de la Adj. del llamado individualizado con el ID Nº 345.458.-
Enviado: 24/05/2018 15:27

fue leído el 24/05/2018 16:49.

De : Unidad Operativa de Contrataciones ANEAES <uoc@aneaes.gov.py> jue, 24 de may de 2018 15:27

Asunto : Notificación del resultado de la Adj. del llamado individualizado con el ID Nº 345.458.- 4 ficheros adjuntos

Para : glventas <glventas@yahoo.com>

Buenas tardes, **Señor GUSTAVO ADOLFO LEIVA de GL Ventas & Servicios**, a los efectos de remitir adjunto el Informe de Evaluación, la Resolución de Adjudicación y la notificación del resultado de la adjudicación, en relación al llamado bajo la modalidad de **Contratación Directa (CD) Nº 03/2018 - "Adquisición de Elementos de Limpieza - ID Nº 345.458"**, así mismo se solicita, **acusar recibo del mismo**.

Muchas Gracias
Atte.

--
Javier Figueredo Lezcano, ***Coordinador***
Coordinación de Contrataciones.-
Yegros Nº 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña.-
(595 21) 494 940.-
Asunción - Paraguay.-

ANEAES
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

logo.png
33 KB

- **Informe de Evaluación.pdf**
  1 MB
- **Notificación a GL Ventas & Servicios del resultado de la Adj..pdf**
  923 KB
- **Resolución de Adj. Nº 138-18.pdf**
  2 MB

Asunción, 24 de mayo de 2018

NOTA ANEAES UOC N° 037/18.-

Señor
EVER MARCIAL CHAMORRO PEÑA
EVEREST COMERCIAL
Presidente Hayes entre Comuneros y Aquidaban – Villarrica – Tel.: (0541) 44557 / 43436
Correo: everestcomercial@hotmail.es
Ciudad:

Ref.: Contratación Directa (CD) N° 03/2017 – "Adquisición de Elementos de Limpieza - ID N° 345.458" - *Comunicación de Adjudicación.-*

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarle que de acuerdo a la **Resolución N° 138/2018** del 23 de mayo de 2018, el Presidente Interino resolvió adjudicarlo, en el marco del mencionado llamado en los **ítems N° 3, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 17 y 24** por un **Monto Total de Gs. 3.458.500 (guaraníes tres millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil quinientos)**, a ser pagados conforme al siguiente detalle:

						Everest Comercial de Ever Marcial Chamorro Peña			
Ítem	Código Catálogo	Descripción de los Bienes	Cant.	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
3	47131502-006	Trapo de piso.-	50	Unidad	Unidad	Burbujas	Paraguaya	4,000	200,000
5	47131816-003	Desodorante de ambiente liquido.-	30	Unidad	Bidón	Burbujas	Paraguaya	7,500	225,000
6	47131816-001	Desodorante de ambiente en aerosol.-	50	Unidad	Unidad	Poett	Argentina	9,500	475,000
9	47131803-008	Hipoclorito de sodio.-	30	Unidad	Bidón	Burbujas	Paraguaya	7,500	225,000
10	47131611-001	Palita para recoger basura.-	2	Unidad	Unidad	Alianza	Italiana	17,000	34,000
11	47131603-007	Esponja doble con fibra abrasiva.-	21	Unidad	Unidad	Polifoam	Paraguaya	1,500	31,500
12	47131824-001	Limpia vidrio con atomizador.-	30	Unidad	Unidad	Burbujas	Paraguaya	6,200	186,000
13	47131502-005	Franela.-	60	Unidad	Unidad	Burbujas	Paraguaya	4,000	240,000
14	47131830-001	Lustra muebles en crema.-	20	Unidad	Unidad	Virginia	Chilena	19,500	390,000
17	47121806-001	Escurridor de goma para piso.-	12	Unidad	Unidad	Burbujas	Paraguaya	8,500	102,000
24	47121702-001	Basurero de plástico de 40 litros, con tapa vaivén, rectangular, color negro o gris. Medidas: 406 x 291 x 614 mm.-	18	Unidad	Unidad	Nutriplast	Brasilera	75,000	1,350,000
								Total:	**3,458,500**

Lic. Javier Figueredo, Director

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo Contrato dentro de los **10 días corridos** contados desde la recepción de la presente notificación.-

A tal efecto deberán acercarse a la Coordinación de Contrataciones, sito en Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña, en el horario de 8:00 a 15:00 de lunes a viernes.-

De la misma manera se les recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una **DECLARACION JURADA** de Fiel Cumplimiento de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del monto total del mismo, (Capital a asegurar Gs. 345.850), dicha garantía deberá tener una vigencia hasta el 31 de enero de 2019, contados desde la firma del Contrato.-

Se les recuerda además lo establecido en el Artículo 47° del Decreto N° 21.909/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por el Decreto N° 5.174/05, que en la parte pertinente establece: "*La Convocante podrá aceptar una declaración jurada, formulada ante Escribano Público, de que el oferente no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 de la Ley, en sustitución de los certificados expedidos por las autoridades correspondientes en los casos en que éstos fuesen pertinentes.* ***No obstante, si el oferente resultare adjudicado, la Convocante deberá requerirle la presentación de dichos certificados con anterioridad a la firma del contrato.*** *Si el oferente no presentare dichos certificados para la firma del contrato cuando estos sean requeridos o si realizare una declaración jurada falsa, la adjudicación será revocada y la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada…*

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, le informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

1. Certificado de No hallarse en Interdicción Judicial.-
2. Certificado de No encontrarse en Quiebra emitido por la Dirección General de Quiebras.-
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.-
4. **Formularios FIP y FIS.-**

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.-

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.-

JAVIER FIGUEREDO
Coordinación de Contrataciones
ANEAES

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

Zimbra: **uoc@aneaes.gov.py**

Re: Notificación del resultado de la Adj. del llamado individualizado con el ID Nº 345.458.-

De : ever chamorro <everestcomercial@hotmail.es> lun, 28 de may de 2018 08:51

Asunto : Re: Notificación del resultado de la Adj. del llamado individualizado con el ID Nº 345.458.- 1 ficheros adjuntos

Para : Unidad Operativa de Contrataciones ANEAES <uoc@aneaes.gov.py>

RECIBIDO GRACIAS

De: Unidad Operativa de Contrataciones ANEAES <uoc@aneaes.gov.py>
Enviado: jueves, 24 de mayo de 2018 15:31:11
Para: everestcomercial
Asunto: Notificación del resultado de la Adj. del llamado individualizado con el ID Nº 345.458.-

Buenas tardes, **Señor EVER MARCIAL CHAMORRO PEÑA de Everest Comercial**, a los efectos de remitir adjunto el Informe de Evaluación, la Resolución de Adjudicación y la notificación del resultado de la adjudicación, en relación al llamado bajo la modalidad de **Contratación Directa (CD) Nº 03/2018 - "Adquisición de Elementos de Limpieza - ID Nº 345.458"**, así mismo se solicita, **acusar recibo del mismo**.

Muchas Gracias
Atte.

--
Javier Figueredo Lezcano, *Coordinador*
Coordinación de Contrataciones.-
Yegros Nº 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña.-
(595 21) 494 940.-
Asunción - Paraguay.-

ANEAES
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

De : Unidad Operativa de Contrataciones ANEAES <uoc@aneaes.gov.py> jue, 24 de may de 2018 15:31

Asunto : Notificación del resultado de la Adj. del llamado individualizado con el ID Nº 345.458.- 4 ficheros adjuntos

Para : everestcomercial <everestcomercial@hotmail.es>

Buenas tardes, **Señor EVER MARCIAL CHAMORRO PEÑA de Everest Comercial**, a los efectos de remitir adjunto el Informe de Evaluación, la Resolución de Adjudicación y la notificación del resultado de la adjudicación, en relación al llamado bajo la modalidad de **Contratación Directa (CD) Nº 03/2018 - "Adquisición de Elementos de Limpieza - ID Nº 345.458"**, así mismo se solicita, **acusar recibo del mismo**.

Muchas Gracias

Atte.

--

Javier Figueredo Lezcano, ***Coordinador***
Coordinación de Contrataciones.-
Yegros Nº 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña.-
(595 21) 494 940.-
Asunción - Paraguay.-

ANEAES
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

logo.png
33 KB

- **Informe de Evaluación.pdf**
  1 MB
- **Notificación a Everest Comercial del resultado de la Adj..pdf**
  855 KB
- **Resolución de Adj. Nº 138-18.pdf**
  2 MB

Asunción, 24 de mayo de 2018

NOTA ANEAES UOC N° 038/18.-

Señores
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
Paraíso esq. Yuasy´y N° 999 – Barrio Terminal – Tel.: 560 220 / 1 / 2 / 4.-
Correo: emporio.ferre@gmail.com
Ciudad:

Ref.: **Contratación Directa (CD) N° 03/2018 – "Adquisición de Elementos de Limpieza - ID N° 345.458" -** *Comunicación de Resultado del Proceso.*

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ustedes en el marco del procedimiento de **Contratación Directa (CD) N° 03/2018 – "Adquisición de Elementos de Limpieza - ID N° 345.458"**, en su carácter de oferente de la misma.-

En ese sentido conforme a la **Resolución N° 138/18** del 23 de mayo de 2018, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada, la cual se adjunta copia del mismo, así como del Informe de Evaluación.-

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.-

JAVIER FIGUEREDO
Coordinación de Contrataciones
ANEAES

EMPORIO
Ferretería
MIRTA CORVALAN
2755212
25/05/18

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

• **Zimbra:** **uoc@aneaes.gov.py**

Notificación del resultado de la Adj. del llamado individualizado con el ID Nº 345.458.-

De : Unidad Operativa de Contrataciones ANEAES <uoc@aneaes.gov.py> jue, 24 de may de 2018 15:36

Asunto : Notificación del resultado de la Adj. del llamado individualizado con el ID Nº 345.458.- 4 ficheros adjuntos

Para : emporio ferre <emporio.ferre@gmail.com>

Buenas tardes, **Señores EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.**, a los efectos de remitir adjunto el Informe de Evaluación, la Resolución de Adjudicación y la notificación del resultado de la adjudicación, en relación al llamado bajo la modalidad de **Contratación Directa (CD) Nº 03/2018 - "Adquisición de Elementos de Limpieza - ID Nº 345.458"**, así mismo se solicita, **acusar recibo del mismo**.

Muchas Gracias
Atte.

--
Javier Figueredo Lezcano, ***Coordinador***
Coordinación de Contrataciones.-
Yegros Nº 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña.-
(595 21) 494 940.-
Asunción - Paraguay.-

ANEAES
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

logo.png
33 KB

- **Informe de Evaluación.pdf**
  1 MB
- **Notificación a Emporio Ferreteria S.R.L. del resultado de la Adj..pdf**
  271 KB
- **Resolución de Adj. Nº 138-18.pdf**
  2 MB